ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
Alcaldía Local de Engativá

Fecha de Solicitud: 20 de agosto de 2019	**Área de Origen: Área de Gestión de Desarrollo Local**

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: 200	**Fecha de Suscripción: 11/03/2019**	**Tipo de Contrato: Prestación de servicios**
Plazo Inicial: 7 MESES Y 21 DÍAS	**Fecha de Inicio: 12/03/2019**	**Fecha de. Terminación: 1 de noviembre 2019**
Contratista: JORGE MARIO PLATA CADENA		
Interventor/ Supervisor: JOSE CALIXTO BARRERA LARCÓN	**Valor Inicial: 16.866.667**	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No.1**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP Valor: 4.326.667	**Tiempo: 1 MES Y 29 DÍAS**	
CDP Valor: 4.326.667	**Fecha Terminación Final: (30) de diciembre de 2019**	

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No.:	**Tiempo:**	
Valor:		
CDP No.:	**Fecha Terminación Final:**	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
Alcaldía Local de Engativá

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato:

Objeto: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ, EN LAS ACTIVIDADES QUE ALLÍ SE REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS.

Valor total ejecutado a la última factura: $ 10.193.333

Plazo de ejecución actual: 7 MESES Y 21 DÍAS

Fecha de vencimiento: 1 de noviembre 2019

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato:

Valor Total:	**$ 16.866.667**
Valor ejecutado a 20 de agosto de 2019:	**$ 10.193.333**
Valor Adicional:	**$ 4.326.667**

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

Teniendo en cuenta, que el Fondo de Desarrollo Local de Engativá tiene por objeto principal el manejo de los bienes y recursos de la localidad, y en razón a dicho objeto debe desarrollar lo contemplado en el Plan de Desarrollo "ENGATIVÁ MEJOR PARA TODOS: ENGATIVÁ RENACE CONTIGO" específicamente en el capítulo VI "GOBIERNO LEGÍTIMO Y EFICIENTE", programa "GOBERNANZA E INFLUENCIA LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL", en cumplimiento de la ley y en acatamiento de los principios que orientan la administración pública, la contratación de los bienes y servicios requeridos, por tal efecto, dentro del Plan de desarrollo Local se encuentra, el proyecto No. 1501 denominado "BUEN GOBIERNO PARA ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL" que busca garantizar la capacidad operativa de la administración local y un adecuado ejercicio de las competencias designadas y del tiempo de respuesta al ciudadano.

Es por lo anterior, que en el marco de este proyecto es conveniente la contratación teniendo en cuenta que a la fecha no se dispone de los servidores públicos suficientes designados por la Secretaria Distrital de Gobierno para suplir la necesidad descrita en el estudio previo, situación que hace imperativa la contratación de personal mediante la modalidad de contratación directa prevista en la normativa contractual vigente. Adicionalmente, es necesario este servicio en procura de la eficiencia administrativa y del cumplimiento de los fines de contratación estatal, establecidos en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulan este tipo de vinculaciones.

Así mismo, la administración considera que el recurso humano que apoya las actividades descritas en el estudio previo, fue soportad justificado en una necesidad plenamente identificada, por lo que se hace necesario continuar con los servicios que aporta el contrati garantizando la continuidad de los procesos que se encuentran en ejecución en el marco del Plan de Desarrollo Local de Engativá.

En razón a que dicho servicio es indispensable para garantizar el normal desarrollo de las actividades que se adelantan en la Alcaldía Local de Engativá, se estima necesario prorrogar el plazo de la ejecución del contrato en cuestión por un periodo de 1 MES Y 29 DÍAS más contado desde el día **2 de Noviembre 2019** hasta el 30 de diciembre de 2019 y adicionarlo por la suma de $ **4.326.667**, valor que no excede el cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada y para el cual se cuenta con los recursos dentro del proyecto No. 1501 denominado "BUEN GOBIERNO PARA ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
Alcaldía Local de Engativá

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: 20,4
Valor Máximo para Adición en SMLV: 10,2
Valor Adición Solicitada en SMLV: 5,22

APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a), solicito la aprobación de la modificación adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No 200 de 2019

Supervisor(a)
ANGELA VIANEY ORTIZ ROLDAN
ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVÁ

Apoyo a la Supervisión
JOSE CALIXTO BARRERA ALARCÓN
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Mildreth Alejandra Ruiz– Profesional Apoyo Planeación AGDL
Revisó: José Calixto Barrera Alarcón – Apoyo a la Supervisión AGDL